MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 973
Número de Repertorio: 2117

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 973 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312146531	CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE	ACEPTANTE- PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2-15-27-04-000	74168	ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: lunes, 17 mayo 2021

Fecha generación: lunes, 17 mayo 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 8 2 6 9 J E 5 L J 9 K

2021	13	08	05	P00996

RECTIFICATORIA

QUE OTORGA

BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

O.C.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy catorce (14) de mayo del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, la señorita **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 49 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, ocho, cinco, nueve, uno, guión dos (130688591-2), ocupación actividades particulares; por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA (SOLTERO),** conforme se justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. El Palmar, Los Cactus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997449698; **Correo Electrónico:** stivi_parra@hotmail.com; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una

manera libre y voluntaria. – La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **RECTIFICATORIA**, contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE. –** Comparece a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de **RECTIFICATORIA**, como única parte, la señorita **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, 49 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, ocho, ocho, cinco, nueve, uno, guión dos (130688591-2), ocupación actividades particulares, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA (SOLTERO),** conforme se justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. –** El señor **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA**, es legítimo propietario de un lote de terreno signado con el N° 4, de la Mz. "D", ubicado en la Lotización "ELEGOLÉ", de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 18,50 metros – Avenida E-2; **POR ATRÁS:** 18,50 metros – Lote N° 13; **POR EL COSTADO DERECHO:** 19,00 metros – Lote N° 5, y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 19,00 metros – Lote N° 3. **ÁREA TOTAL: 351,00 M2.** Inmueble adquirido mediante

Compraventa, otorgada el 29 de diciembre del 2.004, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 19 de enero del 2.005, con el número de inscripción 189 y el número de repertorio 325. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 74168,** que se agrega a la presente como documento habilitante. **TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA. –** Con los antecedentes expuestos, la señorita **MERIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA**, en su ya invocada calidad de **APODERADA ESPECIAL** del señor **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA (SOLTERO),** conforme se justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, legal y debidamente facultada y autorizada para realizar este tipo de actos y contratos, tiene a bien **ACEPTAR** la compraventa realizada por la señora **NANCY ATALA GOROZABEL CARRILLO,** a favor de su representado, por convenir a los intereses de éste. **CUARTA: RECTIFICATORIA. –** De conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 025-2021**, en el cual en su parte pertinente consta lo siguiente: En atención al trámite PM050420211650, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE,** para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS**, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Elegolé, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral N°2-15-27-04-000, que según Ficha Registral N°74168, posee las siguientes medidas y linderos: **MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Compra venta autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 29 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de enero del 2005). 351,00m2. MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°74168: FRENTE:** 18,50 metros – Lindera con avenida E-2; **ATRÁS:** 18,50 metros – Lindera con el lote N° 13; **DERECHO:** 19,00 metros –

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Lindera con el lote N° 5; **IZQUIERDO:** 19,00 metros – Lindera con lote N° 3. **ÁREA TOTAL: 351,00 M2. UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ARQ. MIGUEL SANCÁN, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1066691, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE: FRENTE:** 18,50 metros – Lindera con avenida E-2; **ATRÁS:** 10,00 metros – Partiendo desde el costado izquierdo al derecho, desde este punto gira hacia atrás en 0,75 metros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 8,50 metros – Lindera con el lote N° 13; **DERECHO:** 19,00 metros – Lindera con el lote N° 5; **IZQUIERDO:** 18,25 metros – Lindera con lote N° 3. **ÁREA TOTAL: 343,50 M2. NOTA:** La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. **QUINTA: MARGINACIÓN.** – Se tomará nota de la presente escritura de **RECTIFICATORIA,** al margen de la Escritura referida en la cláusula Segunda de Antecedentes. **SEXTA: RATIFICACIÓN.** – Declara la compareciente, en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la escritura, con la **RECTIFICACIÓN** realizada en esta escritura pública, por convenir a los intereses de su representado. **SÉPTIMA: CUANTÍA.** – La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **OCTAVA: CONSENTIMIENTO.** – La compareciente, declara que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a los intereses de su representado, razón por la cual la acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **NOVENA:**

DOMICILIO. – La compareciente, declara que tiene su domicilio ubicado en: **Dirección:** Cdla. El Palmar, Los Cactus, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0997449698; **Correo Electrónico:** stivi_parra@hotmail.com. **NOVENA: LAS DE ESTILO. –** Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público". – (Firmado) Abogada Alexandra Margarita Carrillo Pico, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión doscientos seis (13-2017-206) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. – Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS Y SUPERFICIE TOTAL**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. –

Patricia Mendoza

F) SRTA. MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA

C.C. 130688591-2

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Patricia Mendoza

Número único de identificación: 1306885912

Nombres del ciudadano: MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA CHICA SEGUNDO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA CUENCA LUZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA 5

N° de certificado: 211-419-81833

211-419-81833

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130688591-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ARTEAGA
MIRIAN PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

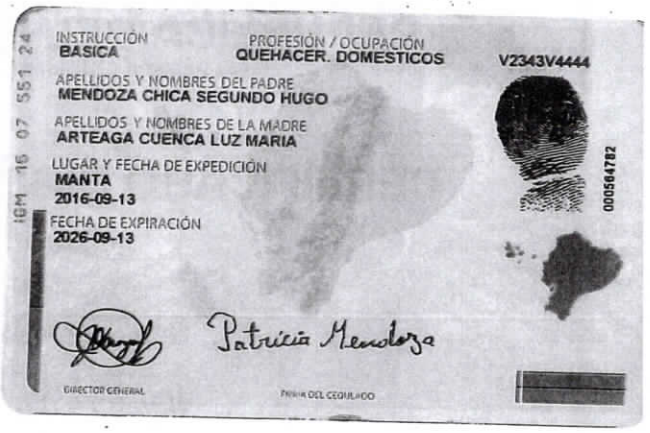

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V2343V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA CHICA SEGUNDO HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA CUENCA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-13

IGM 16 07 551 24

000564782

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Elección unida en Democracia

Nº 48675733

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0045 FEMENINO

CED N°: 1306885912

MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Patricia Mendoza

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 14 MAY 2021

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 295 / 2021

Tomo . Página 295

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 12 de marzo de 2021, ante mí, RITA ELENA ALMEIDA PADILLA, **TERCERA SECRETARIA, VICECÓNSUL** en esta ciudad, comparece **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1312146531, con domicilio en la calle Roser 1 2º 1ª Berga BARCELONA – ESPAÑA 686750790**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MIRIAN PATRICIA MENDOZA ARTEAGA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1306885912**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos**: PRIMERA .- OTORGANTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial por sus propios derechos el señor **CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE de nacionalidad Ecuatoriana** estado civil Soltero, **con cedula 1312146531** : domiciliado Calle del Roser 1. 2°-1° Bloque 1, Piso 2".1 Berga – Barcelona - España, legalmente capaz, quien libre y voluntariamente, en uso y legítimo derecho confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual derecho se requiere a favor de **MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA** , de nacionalidad ECUATORIANA , con cedula **130688591-2**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, publica semi-pública o privada en el Ecuador celebre contratos realice, entre otros actos, sin que la enumeración limite Las atribuciones del apoderado en representación realice los siguientes actos: **a)** A nombre de **"EL MANDANTE"**, Firme escritura de Compraventa, Compraventa e Hipoteca, Compra o Venta de Gananciales, Derecho y acciones, Aceptación o Renuncia de Gananciales, Derechos y Acciones, Aclaraciones, Rectificatoria, Ampliatoria, Subdivisión o Desmembración, Partición Extrajudicial, adjudicación y **cualquier otro documento que esté relacionado con el traspaso de dominio de un bien inmueble propiedad de "EL MANDANTE" mismo que se encuentra ubicado en la Lotización Elegole de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta- Provincia de Manabí – República del Ecuador**; **b)** Para poder vender, hipotecar, ceder, adjudicar, y para que pueda fijar libremente los precios y valores del bien propiedad de "EL MANDANTE", suscribir contratos, escrituras públicas, declaración juramentadas, reconocer firmas y rúbricas, realizar rectificación de medidas y linderos, aceptación, resciliación, ampliación y aclaración sobres el bien inmuebles propiedad de **"EL MANDANTE"**; **c)** Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, y/o cualquier Institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nivel nacional, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante; **e)** Intervenga y celebre cualquier acto o contrato inclusive en aquellos que requieren de Poder Especial o clausulas especiales para lo cual le confiero a mi mandataria la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este poder, la mandataria queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado, en libre ejercicio de la profesión, a fin de que me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales o extrajudiciales del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes correspondientes.".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA

RITA ELENA ALMEIDA PADILLA
TERCERA SECRETARIA, VICECÓNSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA **.-** Dado y sellado, el 12 de marzo de 2021

RITA ELENA ALMEIDA PADILLA
TERCERA SECRETARIA, VICECONSUL
Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR 30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z1080231

9084446-295

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131214653-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1996-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
5
NOTARIA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BARCELONA

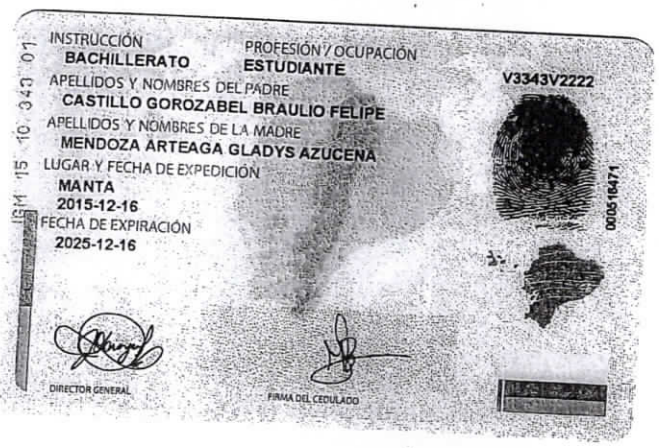

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO GOROZABEL BRAULIO FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ARTEAGA GLADYS AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-16

V3343V2222

000516471

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ISM 15 10 343 01

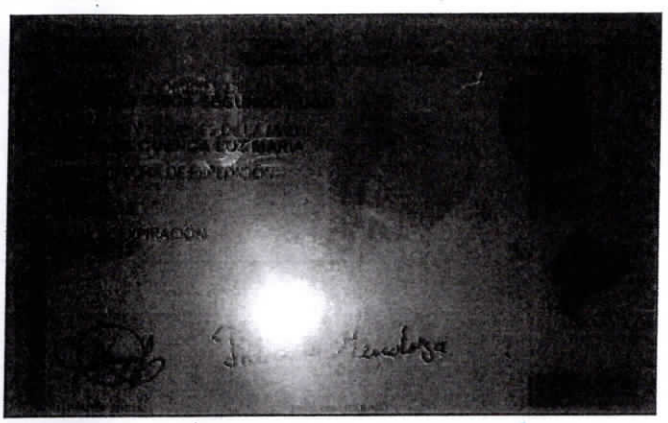

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
5 NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BARCELONA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles

Manta, a ..... 14 MAY 2021 ..

5 NOTARIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

CONSULADO GENERAL DE ECUADOR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

74168

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005162
Certifico hasta el día 2021-04-05:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2152704000
Fecha de Apertura: jueves, 03 septiembre 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN LA LOTIZACION ELEGOLE

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION ELEGOLE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN DE MANTA. EL MISMO QUE ESTA SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA D. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METRO CUADRADOS. Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERA CON LA AVENIDA E-2
Atras: LOS MISMO DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO TRECE
Derecho: DIECINUEVE METROS Y LINDERA CON EL NUMERO CINCO
Izquierdo: LOS MISMOS DIECINUEVE METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO TRES
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	189 miércoles, 19 enero 2005	2693	2698

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRA VENTA
Inscrito el: miércoles, 19 enero 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 diciembre 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 189
Número de Repertorio: 325
Folio Inicial: 2693
Folio Final : 2698

a.-Observaciones:
LA SEÑORA NANCY ATALA GOROZABEL CARRILLO DE CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DE SU NIETO MENOR DE EDAD LLAMADO: BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA EN CALIDAD DE COMPRADOR. TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION ELEGOLE DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN DE MANTA. EL MISMO QUE ESTA SIGNADO CON EL NUMERO CUATRO DE LA MANZANA D Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: POR EL FRENTE: DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERA CON LA AVENIDA E-2. POR ATRÁS: LOS MISMO DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO TRECE. POR COSTADO DERECHO: DIECINUEVE METROS Y LINDERA CON EL NUMERO CINCO. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: LOS MISMOS DIECINUEVE METROS Y LINDERA CON EL LOTE NUMERO TRES, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METRO CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CARRANZA IBARRA JUAN MELQUIADES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-04-05
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : PARRALES MENDOZA DARWIN LIZANDRO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005162 certifico hasta el día 2021-04-05, la Ficha Registral Número: 74168.

MANTA ALCALDÍA

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 2 0 9 8 0 Z J U I O 6 3

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

AUTORIZACIÓN

N° 025-2021

En atención al trámite PM050420211650, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE,** para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS**, de un lote de terreno ubicado en la Lotización Elegole, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con clave catastral N°2-15-27-04-000, que según Ficha Registral N°74168, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Compra venta autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta el 29 de diciembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de enero del 2005). **351,00m2.**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA 5 NOTARIA

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°74168

FRENTE:	18,50m - lindera con avenida E-2
ATRÁS:	18,50m – lindera con el lote N°13.
DERECHO:	19.00m – lindera con el lote N°5.
IZQUIERDO:	19,00m – lindera con lote N°3
AREA TOTAL:	**351,00m2**

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTON MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TECNICA DEL ARQ. MIGUEL SANCAN, CON N° DE REGISTRO PROFESIONAL 1016-11-1066691, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE:

FRENTE:	18,50m - lindera con avenida E-2
ATRÁS:	10,00m – Partiendo desde el costado izquierdo al derecho, desde este punto gira hacia atrás en 0.75m, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 8.50m - lindera con el lote N°13.
DERECHO:	19.00m – lindera con el lote N°5.
IZQUIERDO:	18,25m – lindera con lote N°3.
AREA TOTAL:	**343,50m2**

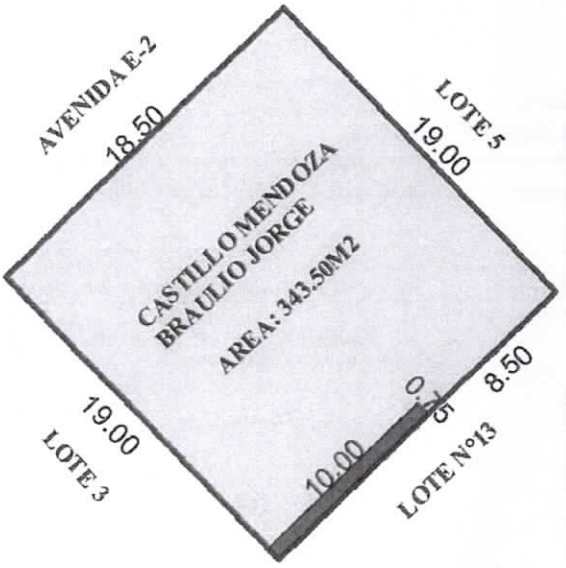

CUADRO DE COORDENADAS		
VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84	
	ESTE	NORTE
P1	534772.7456	9892749.6269
P2	534786.0991	9892762.4305
P3	534785.8953	9892735.9124
P4	534799.2488	9892748.7161

AREA TOTAL 351.00m2

AREA RECTIFICADA 343.50m2

DIFERENCIA 7.50m2

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

IMPLANTACION DEL PREDIO 2-15-27-04-000

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas.

Manta, abril 19 del 2021

Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA ALCIVAR

Ing. Ligia Alcívar López.
Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales
GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Boris Franco Biler

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-032248

N° ELECTRÓNICO : 210405

Fecha: *2021-04-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-27-04-000

Ubicado en: ELEGOLE MZ-D L#04

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
NOTARIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 351 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312146531	**CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30,537.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	30,537.00

SON: TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

1328182Y2LZGC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-05-05 10:24:42

N° 052021-033004

Manta, miércoles 05 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE** con cédula de ciudadanía No. **1312146531.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

133574AHMA81N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 052021-033003

Manta, miércoles 05 mayo 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-27-04-000 perteneciente a CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE . con C.C. 1312146531 ubicada en ELEGOLE MZ-D L#04 BARRIO CIUDADELA ELEGOLE X PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $30,537.00 TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

133573HMNF84P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000011017

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
30163	2021/05/11 13:08	11/05/2021 01:08:00p.m.	594906	

A FAVOR DE **CASTILLO MENDOZA BRAULIO JORGE . C.I.: 1312146531**

CERTIFICADO Nº 1567

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CUENCA VINCES MARIA VERONICA
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

OCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/10

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000003257

20211308005P00996

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20211308005P00996

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE MAYO DEL 2021, (10:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA ARTEAGA MIRIAN PATRICIA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1306885912	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308005P00996
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MAYO DEL 2021, (10:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documentov2/220980ZJUIO63; FIRMADO POR: LIGIA ELENA ALCIVAR LOPEZ RAZON: LOCALIZACION: FECHA: 2021-05-13T15:47:36.584-05:00 VALIDAR CON: www.firmadigital.gob.ec 2.7.1
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IkR5NkJuUjNFbGxpQzErV01YZHJkU1E9PSIsInZhbHVlIjoiVTk4MHlWVWJRZW9sTUpTMzJ2UVoydz09IiwibWFjIjoiZDcyOTgzNjU2MzQxZmRjMTMyNmViN2JhZmIzZmY3NmMxOTE5MGRkMDgxNDY3OWJhN2FkZDk4MzQyZDNlNGM3ZCJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/Ha16vQfCy18zwuML87K6e2MpI33574wjJldFuFA6fjGYhpKvqkpAH41; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/Qvd6WqUi3mwO0LbpyvE8OGXEa335739DwaZQk4unec6VrnMWJSAqEuH
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **RECTIFICATORIA** que otorga **BRAULIO JORGE CASTILLO MENDOZA.** – Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de mayo del dos mil veintiuno (2.021). –

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

NOTARIA 05
MANTA
0404714